

COLABORADOR
INVITADOComo
México,
hay 48

GEORGE BAKER

Al parecer, los mexicanos que quieren impulsar la competitividad de la economía nacional en el entorno global ignoran, o no están de acuerdo con, las observaciones de Sancho Panza que fueron publicadas en REFORMA hace 18 meses (22 de enero de 2008).

Para Sancho, es un vicio intelectual de los novoespañoles su deseo de compararse con los pueblos de otros reinos, tanto en general como en relación con cada una de más de 100 variables de la vida moderna: gobierno, educación, derecho, energía, infraestructura, entre muchas otras.

Según el reporte *México ante la crisis que cambió al mundo*, presentado el pasado 16 de julio a unos 500 invitados en el Museo Interactivo de Economía en el Centro Histórico, un recinto colonial, en sólo el lapso de 3 años el reino ha perdido dos posiciones, en una comparación pormenorizada de 48 países: en 2007 ocupamos el lugar 32, mientras en 2004 nuestro lugar fue 30.

Aun peor, entre los 10 factores que, en su conjunto, establecen el rango de un país, en México en estos 3 años hubo retraso en 8 de ellos. En esta coyuntura difícil, aun la Naturaleza nos está traicionando: desde 2004, el Real Concesionario ha dejado de extraer unos 600 mil barriles diarios de los jugos de la Tierra, así afectando los flujos fiscales del reino.

El grito del pueblo de hoy no es, como antes, "¡Santiago y a ellos!", sino "¡Maximice la renta petrolera!".

El análisis no va coqueteando con las varias opciones pensables para cumplir con esta encomienda, ni agoniza sobre el tesoro que está por descubrir en las aguas profundas del territorio nacional.

Recomienda que se tome las medidas para atraer el talento y las inversiones de la Iniciativa Privada para incrementar el volumen de producción y con él los flujos fiscales. Es más, será imprescindible ofrecerle un esquema de compensación que no esté atado a las restricciones del Artí-

culo 6 de la Ley Petrolera de 1958.

En este sentido, los países por emular son Brasil y Noruega, cuyos gobiernos han sabido confeccionar sistemas fiscales, entes reguladores y marcos jurídicos que fomentan tanto la colaboración, por la vía de alianzas estratégicas, como la competencia en relación con los bloques en el ultramar que van licitando.

No se trata de medidas individuales, sino de paradigmas. La colaboración de la IP en la exploración y producción debe ser vista como un atributo del nuevo paradigma, no como una finalidad en sí.

Otros atributos incluyen muchos contemplados en la reforma legislativa de octubre de 2008. El punto de partida es una decisión de si se quiere o no contar con un director general de la petrolera que cuente con la autoridad de mando que incluye la contratación y la separación de los ejecutivos de las subsidiarias. También sería conveniente si el director general fuera independiente de los cambios sexenales.

Atributos no plasmados en aquellas reformas incluyen cosas que se pueden hacer hoy sin costo, como una reforma cartográfica que establece bloques cuadriculares en el ultramar, con la finalidad de facilitar el manejo de contratos y concesiones.

Otro atributo es una apertura en la contratación de gerentes, analistas y ejecutivos de diversas nacionalidades, como siempre lo hacen las petroleras internacionales y las empresas de servicios. Se trata del requerimiento de una diversidad de ideas, y este requisito no se cumple con profesionistas que, en su gran mayoría, son egresados de solamente dos o tres instituciones.

Por último, se trata de un cambio de cultura para promover desacuerdos creativos en los cuales puedo discrepar fuertemente con mi jefe sin el temor de que mi actuación vaya a afectar mi carrera o empleo. Son tales desacuerdos que suelen resultar en descubrimientos de nuevos yacimientos. Hoy, la regla no escrita de la Colonia, *Callar y Obedecer*, es obsoleta.

George Baker es director de Mexico Energy Intelligence, una consultora basada en Houston.

